Quevedo, 01 de septiembre del 2018

Señora
Guanuchi Grijalva Carlota
GERENTE GENERAL
COMPUTERS & NETWORKS S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPUTERS & NETWORKS S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPUTERS & NETWORKS S.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

He revisado los Estados Financieros adjuntos de **COMPUTERS & NETWORKS S.A.** , que comprenden el Balance General, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basado en mi revisión.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude y error; selección y aplicación de políticas contable apropiadas; y, a la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a circunstancias.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros revisados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPUTERS & NETWORKS S.A.** al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa

fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´S vigentes en el Ecuador.

Aspectos de Énfasis

La Compañía prepara sus Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S, las cuales podrían cumplen con aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. Por tanto, los Estados Financieros tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de **COMPUTERS & NETWORKS S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes al a República del Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Base de presentación de los Estados Financieros
La compañía prepara sus estados financieros sobre bases de acumulación de costos históricos vigentes al momento en que ocurrieron las transacciones. Además cumple con las regulaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. El ejercicio económico comprende el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2014.

(b) Efectivos y Equivalentes de Efectivo
Se encuentran conformados por efectivo de la constitución de la empresa.

(c) Emisión de Estados Financieros
La Compañía reporta sus estados financieros con frecuencia anual de acuerdo a normativa vigente. Para efectos de uso interno y control emite estados financieros mensuales.

(d) Unidad Monetaria
Los registros contables se hacen Dólares de Estados Unidos de Norte América, moneda de curso legal adoptada en Ecuador el año 2000.

(e) Negocio en Marcha
Ha cumplido sus obligaciones con y el fisco, así como con las demás obligaciones con entes de control. Mantiene en relaciones aceptables los índices de liquidez y solvencia, por lo que **COMPUTERS & NETWORKS S.A** mantiene en marcha su actividad.

(f) Cumplimiento Tributario
La Compañía cumple puntualmente, conforme al noveno dígito del RUC, sus obligaciones tributarias mensuales, tanto de IVA como de retención de Impuesto a la Renta. A la fecha de cierre del período revisado, la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias dirigidas al Servicio de Rentas Internas de acuerdo a disposiciones y normas vigentes.

(g) Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de este informe no han ocurrido hechos importantes que requieran ser revelados.

Atentamente

Lcda. Elvia Ramos

COMISARIO